

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 JUL 2026

RES. DECECO N° 0490-26

Expte. N° 6.390/25

VISTO: La Res. CD-ECO N° 175/26, mediante la cual se designa al Alumno MASTRANDREA, Giuliano, D.N.I N° 44.621.666, en el cargo Temporario de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Derecho Privado, Obligaciones y Contratos” – “Obligaciones, Contratos y Títulos de Créditos”, con extensión de funciones a “Derecho Societario” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 411/26, se otorgó prórroga al citado alumno, para asumir las funciones en el cargo antes mencionado durante el periodo comprendido entre los días 26/06/26 y hasta el 25/08/26.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

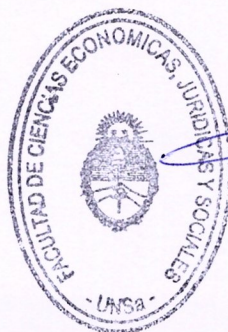
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 29 de julio de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Alumno MASTRANDREA, Giuliano, D.N.I N° 44.621.666, en el cargo Temporario de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura “Derecho Privado, Obligaciones y Contratos” – “Obligaciones, Contratos y Títulos de Créditos”, con extensión de funciones a “Derecho Societario” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/L.J.C

[Firma manuscrita]
CP/RA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Firma manuscrita]
LIC. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

